SANTA FE

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVIII — N.o 6803 — Santa Fe, Jueves 5 de Julio de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

EL REGIMEN DE LOS SALARIOS EN LA PROVINCIA ESTA ALCANZANDO UNA RAPIDA DEPRECIACION MERCED A LA ABSURDA POLITICA ECONOMICA QUE HACE EL GOBIERNO

DESCENSO ADQUISITIVO

Los maestros de escuela de la provincia no han cobrado todavía el mes de abril. Estamos en julio. Nos hallamos en plena zona de invierno, es decir, del frío. El presupuesto casero aumenta en relación con las necesidades de abrigo, con la ropa que hay que comprar que resguarde de la fría temperatura. El maestro de escuela, el tipo pagano de todos los desaciertos de la política, tiene imprescindiblemente que vender sus sueldos. Los vende a un diez y hasta a un veinte por ciento de pérdida. Si es a un diez y el sueldo que gana es de doscientos pesos, pongamos por caso, lo que percibe son ciento ochenta pesos. El atraso en pagarle del gobierno, le ha hecho perder graciosamente veinte pesos. El salario ha perdido, de una mano a otra y en su capacidad adquisitiva, un diez por ciento. Pero aquí no detiene su curva. El maestro necesita de los créditos del almacenero, del tendero, del verdulero, etc., quienes al concedérselo con cierta desconfianza, cargan la mano. Cargar la mano quiere decir, subir los precios de los artículos que fían. Si la suma de este encarecimiento se eleva, verbigracia, a un veinte por ciento, tendremos que el salario que estudiamos habrá perdido en capacidad adquisitiva un treinta por ciento. En realidad, el maestro maneja setenta pesos de cada cien. El sueldo con que aparece ganando es nominal. Y como la esfera que describe ese treinta por ciento de pérdida no se circunscribe únicamente al magisterio, sino que se ensancha a los demás empleados de la administración y a los gremios obreros, tenemos lo que se llama crisis económica, provocada por la depreciación del régimen de los salarios. En los gremios obreros es todavía mucho más penosa, por las derivaciones que alcanza, la pérdida adquisitiva. Lo es por haberse suspendido los trabajos y por no ser, debido a la suspensión indicada, una garantía de pago para el almacenero, el tendero, el sastre, el verdulero, etc. Estos señores fían o no fían, pero si fían lo hacen con un encarecimiento proporcional a la confianza que les merece el sujeto. La naturaleza artificial del fenómeno tiene su origen en una detestable política económica.

CAPACIDAD DE LA MONEDA

La inteligencia de los gobiernos de hoy, conforme puede verse en todos los países del mundo, consiste en estabilizar la moneda. Estabilizarla es darle un tipo de capacidad. Vale decir, el peso nuestro tiene cien centavos que deben tener un valor real en todas las transacciones que se hagan. Si en vez de cien centavos, el peso tiene una capacidad de noventa, es claro que su pérdida adquisitiva es de un diez por ciento. Ahora bien, la capacidad de la moneda se halla ligada a la capacidad del salario. El salario es el patrón del cual parte la economía viva que se desarrolla en las sociedades, siendo sus límites inalcanzables casi. Su latitud y su longitud son inmensas. Gana un salario el albañil y el catedrático, el ministro y el gobernador, el ingeniero y el rentista. El salario ha superado su significación. Cuando el dueño de una fábrica ha tenido en el año una ganancia líquida de cien mil pesos, dice que su salario ha sido ése. En vez de decir que esa ha sido su renta, la renta que le ha dado su capital invertido y la explotación de sus negocios, dice su salario. Las sociedades modernas tienden hacia la capitalización de sus individuos, mediante la escala de los salarios. Es esta escala o el régimen que supone lo que se cuida en todas partes. De aquí que en todas partes, en todas las naciones, los gobiernos se preocupen de fijar un principio inamovible, de establecer un salario mínimo, a fin de que la economía del proletariado y de la clase media no sufra mayores alteraciones. Es que en cuanto ese régimen se altera, se altera también la alta economía, la del gran comercio, la de la gran industria, la de la banca. Pero, por ventura, ¿entiende de tales cosas el gobierno del doctor Gómez Cello?

DIFERENCIAS DE ADQUISICION

La crisis que ya se encuentra es algo así como el hambre en una despensa llena. Por esto irrita mucho más. Espantado el gobierno por los ochenta millones que adeuda el Estado, su interés único es el de hacer equivocadas economías. En vez de equivocadas, nosotros le llamaríamos criminales. Por aquel espanto y por su manifiesta ineptitud en cuestiones económicas, el gobierno no le paga a los maestros de escuela, retarda los pagos de la administración, ha paralizado los trabajos públicos, intimidando de paso al capital particular, y, por tanto, ha logrado en dos meses la depreciación del régimen de los salarios. Al depreciar los salarios en un veinte o en un treinta por ciento, concomitantemente ha depreciado la moneda. El peso argentino en la provincia de Santa Fe, tiene ya menos capacidad adquisitiva que en la provincia de Buenos Aires, que en la de Córdoba, que en la de Mendoza, etc. Se adquiere con él menos mercancías. La provincia de Santa Fe es riquísima, pero no obstante su enorme riqueza, la economía deplorable impulsada por el gobierno del doctor Gómez Cello ha hecho que el obrero por falta de trabajo se mire en el obrero con los brazos caídos, que el maestro de escuela pierda diez pesos por cada cien en la venta de sus salarios, que el almacenero, el tendero, el verdulero, etc., vendan menos y cobren mucho más caro. ¿Es justo que se dé semejante fenómeno? Pues el fenómeno es pura y exclusivamente de la ineptitud revelada por los hombres a los cuales la provincia les ha entregado su destino.

Conferencia internacional en favor de la revisión del plan de Dawes

En tal sentido se han iniciado negociaciones diplomáticas en Alemania

BERLIN, julio 4. — De fuente autorizada se informa que se han iniciado negociaciones diplomáticas con el fin de preparar el terreno para celebrar durante la primavera de 1929 una conferencia internacional en la que se revise el plan Dawes bajo cuyas condiciones Alemania está efectuando actualmente los pagos por concepto de reparaciones de guerra.

El primordial propósito de la conferencia sería fijar la suma final de las reparaciones y el cambio en la administración de la deuda, para permitir a banqueros privados negociar con los bonos industriales y ferroviarios alemanes.

Se sabe que el agente de las reparaciones Mr. Parker Gilbert y el gobierno alemán están en favor de la celebración de la conferencia.

Manifestación en Wall Street contra la política de la Unión en Nicaragua

(The News)

NUEVA YORK, julio 4. — Alrededor de trescientas personas realizaron hoy una manifestación por Wall Street durante las horas del medio día, en que el barrio financiero se ve más concurrido.

Los manifestantes conducían leyendas con alusiones condenatorias para la política seguida por los Estados Unidos en Nicaragua. Parte de la multitud que presenció el desfile silbó a los manifestante, produciéndose choques con los mismos, doce de los cuales fueron arrestados.

Continúan los combates entre rebeldes y federales, en Méjico

MEXICO, julio 4 — Oficialmente se anuncia que en cuatro combates librados por las tropas federales con los rebeldes, resultaron 79 rebeldes y 11 federales muertos.

Los encuentros se libraron en el Estado de Jalisco.

Entre los rebeldes muertos figuran los cabecillas Justino Cerona y Atilano Santa Cruz, ambos sacerdotes.

Se asegura que otros sacerdotes han tomado el mando de los rebeldes.

El raid Roma - Buenos Aires, de los pilotos Ferrarin y Del Prete

El "Savoia Marchetti" pasó ayer a las 15 hs. sobre V. Cisneros, Río de Oro (Africa)

(The News)

ROMA, julio 4 — Es enorme la expectativa que reina en esta capital por el raid Roma-Buenos Aires que iniciaron ayer tarde los aviadores italianos Ferrarin y Del Prete, quienes manifestaron antes de partir que durante su vuelo pasarán por Cagliari, Argel, Melilla, Gibraltar, Islas Canarias, Cabo Verde, Brasil, Uruguay y Buenos Aires punto final del magno raid. Tratarán de no aterrizar en ningun punto intermedio, siempre que su aparato les responda y las condiciones atmosféricas les sean propicias.

Esta mañana cuando se anunció que el avión pasó a las 5.15 sobre el estrecho de Gibraltar, el enorme público que estaba frente a las pizarras de los diarios prorrumpieron en vítores a lo pilotos y a Italia.

VILLA CISNERO (Africa), julio 4 — Ferrarín y Del Prete pasaron sobre esta ciudad hoy a las 15 horas. Vuelan a regular altura y en perfectas condiciones.

Fué desautorizada la noticia sobre el encuentro de Amundsen por un yate inglés

Síguese desconociendo el paradero del aviador ruso Dabushkin, que saliera en busca de los náufragos

ES GRAVE EL ESTADO DE NOBILE

(The News)

KING'S BAY, julio 4. — Se informa que es sumamente delicado el estado de salud del general Nobile, que guarda cama a bordo del vapor "Città di Milano".

No obstante la gravedad de su estado, Nóbile se preocupa constantemente por sus compañeros perdidos en el polo, y por la suerte de Amundsen de quienes se sigue ignorando el paradero.

Un mensaje del campamento de los náufragos del "Italia", trasmitido por el teniente sueco Lundborg, dice que la pista de aterrizaje preparada en el témpano donde se encuentran, está en mejores condiciones.

En vista de estas noticias, tres pequeños aeroplanos suecos provistos de patines volverán a intentar hoy descender en dicho campamento para proceder al salvamento de los tripulantes del "Italia".

LA POSICION DEL GRUPO VIGLIERI

(The News)

VIRGO BAY, julio 4. — El teniente Viglieri telegrafió al comandante del vapor "Cittá di Milano" que su posición es ahora a 20 kilómetros al Este de la isla de Foyn.

El buque rompehielos "Krassin", que lucha con los hielos, llegó a las 16 de hoy a 88 kilómetros del campamento de Viglieri.

COMUNICADO OFICIAL DADO EN ROMA

(The News)

ROMA, julio 4. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"El "Cittaá di Milano" ha dirigido a último momento un radiotelegrama anunciando que las comunicaciones radiotelegráficas con el grupo del Tte. Viglieri mejoraron sensiblemente ayer, habiéndose establecido que la posición del grupo Viglieri se halla a los 80° 24' longitud Este (Greenwich).

"Las condiciones de los hielos son variables. Cuando la temperatura baje se presentarán nuevas posibilidades de aterrizaje con pequeños aparatos.

"Durante la mañana, los aparatos suecos que tienen su base en el estrecho de Hinlopen, intentaron realizar un vuelo sobre el campamento de Viglieri, pero la densa neblina reinante impidió que realizará su propósito, pero, sin embargo, consiguieron establecer contacto con el trineo de los dos estudiantes del Club Alpino".

LA BUSQUEDA DE AMUNDSEN

(The News)

COPENHAGUE, julio 4. — Un rumor que no ha tenido continuación alguna, dice que el "Albion" recogió débiles radiotelegramas en los que se repetía la palabra "Amundsen". Se entendía que dichos mensajes se debía haber sido encontrado el cadaver de Amundsen y cooperar en el salvamento de los tripulantes del dirigible "Italia".

Se cree que tales rumores no son sino una versión errónea de la información que se desautorizó poco después ayer mismo, según la cual había sido encontrado el cadaver de Amundsen.

TROMSOE, julio 4. — Hoy a las 15 horas salió de esta localidad el "Hobby", para continuar la busqueda de Amundsen y cooperar en el salvamento de los tripulantes del dirigible "Italia".

Las investigaciones realizadas en esta ciudad no han podido establecer la veracidad del informe publicado, según el cual el yate británico "Albion" en el Norte de Tromsoe habría interceptado un radiotelegrama del aeroplano de Amundsen.

DESAUTORIZOSE LA NOTICIA

(The News)

PARIS, julio 4. — Despachos recibidos de Oslo anuncian que ha sido desautorizada la noticia circulada respecto a que desde a bordo del yate "Albion" habría sido oída una comunicación inalámbrica procedente del aviador Guilbaud.

SE HA PERDIDO TAMBIEN EL "MALIGIN"?

MOSCU, julio 4. — Se continúa sin noticias del aviador Babushkin, en cuyo aeroplano desaparecido iban también el mecánico Groshoff y el operador radiotelegráfico.

Llevaban víveres para sostenerse hasta el 6 del presente.

Con respecto de las naves que lo buscan, como igualmente a Amundsen, el "Maligin" anuncia que el tiempo, en la región de los témpanos de hielo en donde se encuentra, empeora, y que las densas nieblas que invaden las superficies heladas, están cubiertas con espesa capa de hielo fangoso.

El "Krassin" avanza lentamente a causa del espesor del hielo.

La copa Gordon Bennet será adjudicada al argonauta Dolfus

(The News)

BIG ISLAND, Virginia, julio 4. — El globo esférico alemán "Munster", que participó en la carrera por la copa Gordon Bennet, descendió entre las montañas de Blue Ridge, a 11 kilómetros de esta ciudad el domingo último.

Los pilotos pudieron dirigirse a Lynchburg, aunque según se informa uno de ellos se encuentra ligeramente herido.

NUEVA YORK, julio 4. — El globo francés "Blanchard", tripulado por Charles Dolfus, que recorrió 700 kilómetros, es considerado como ganador de la copa Gordon Bennet, aunque no oficialmente.

En Rusia se teme el encarecimiento del trigo y demás cereales

El gobierno ha dado a conocer algunos datos que desvirtúan estos rumores

(THE NEWS)

MOSCU, JULIO 4 — EL ESPIRITU DE LA POBLACION DE LA RUSIA SOVIETICA SE MUESTRA SUMAMENTE INTRANQUILO, DADAS LAS NOTICIAS DESFAVORABLES QUE SE HAN PROPALADO RESPECTO A LA DEFICIENTE COSECHA DE CEREALES A PRODUCIRSE EN EL CORRIENTE AÑO, LO CUAL TRAERIA COMO CONSECUENCIA INMEDIATA EL ALZA DEL PRECIO DE TODOS LOS CEREALES Y POR CONSIGUIENTE UNA FUERTE CRISIS.

POR TAL CAUSA Y PARA EVITAR LA ESCASEZ FUTURA DEL TRIGO, EL GOBIERNO SE HA VISTO OBLIGADO A RESTRINGIR LAS VENTAS PARA EVITAR SU ACAPARAMIENTO. AL MISMO TIEMPO EL GOBIERNO HA DADO A LA PUBLICIDAD DATOS COMPARATIVOS DE LA ACTUAL COSECHA CON LA DEL AÑO 1927 HACIENDO VER QUE EN SUS COMIENZOS LA PRODUCCION DE 1927 SE PRESENTABA HALAGADORA SUFRIENDO GRANDES PERJUICIOS ANTES DE SER LEVANTADA, SIENDO ESTE AÑO EL RESULTADO COMPLETAMENTE OPUESTO.

SIN EMBARGO SE CREE QUE LA COSECHA DE INVIERNO EN LO QUE AL TRIGO SE REFIERE, TENDRA UN RENDIMIENTO DEL 18 o/o MENOR QUE EL AÑO PASADO, SI BIEN ES CIERTO QUE NO PUEDEN HACERSE CALCULOS QUE DEN UN RESULTADO CASI SEGURO.

A TRAVES DE LOS GESTOS ARBITRARIOS DEL GOBIERNO DEL Dr. GOMEZ CELLO, SE VE LA PERSONALIDAD DEL AUTOR

Teníamos la casi seguridad de que el gobierno del doctor Gómez Cello, sería tímido, pero no tanto como ha resultado. Es tímido hasta cuando toma medidas arbitrarias, de subido color despótico. Se nos representa que hace las cosas a lo cuáquero, temblando de pies a cabeza. La arbitrariedad no se concibe sin la valentía, pues la valentía mal o bien entendida, es lo que se lo lleva todo por delante. Nos referimos a la valentía bárbara y no a la de espíritu sabio que es muy otra cosa. La del gobierno del doctor Gómez Cello es montaraz, huele a selva, pero a la vez es tímida, lo que la hace mucho más repulsiva. Al enfrentar como lo ha hecho a la Junta Electoral de la provincia, ha vuelto la cara sobre sus pasos, como para ver quien viene. Su decreto primero de intervención ya era pobre desde la primera línea hasta la última, era balbuciente, era tímido. Significaba inseguridad y lo contrario a la valentía. La Junta le replicó debidamente, con altura de dialéctica constitucional, y el Poder Ejecutivo entonces acepta la controversia ofrecida, como achicándose, tratando de justificar la pobreza de sus razones.

La arbitrariedad no tiene excusa, es arbitrariedad desde cualquier aspecto que se la mire. Y puesto que el gobierno del doctor Gómez Cello se ha dispuesto a ser arbitrario, lo lógico es que al mismo tiempo fuera valiente. Pero no lo es. Le acaece lo que al que orgulloso de haber cometido una falta, tiembla y llora en cuanto lo reprenden. La réplica de la Junta Electoral ha hecho que el Poder Ejecutivo se pregunte para su capote: "¿Tengo razón o no la tengo?". Y dudando de que la tenga ha pretendido probar que la tiene aceptando la controversia. El gesto, por esta circunstancia, se hace doblemente antipático.

Era propósito del gobierno el intervenir la Junta Electoral, como también el disolver la legislatura, colocándose en una posición despótica. Y bien, al intervenir no ha debido dar una segunda edición de razones, en cuanto que empequeñece su personalidad de carácter arbitrario. La Junta tiene cómo hacerle pasar muy malos ratos al gobierno, una vez que ya se encuentra en posesión de su timidez. No se dé por intervenida, recurra si es necesario a la Suprema Corte de Justicia, actue, continúe trabajando, querelle. Pero también la Junta ha cometido, a nuestro juicio, un error de principio. Todos sus empleados han debido irse con ella o exigirle que se vayan, actuando en otro local, pues el gobierno arbitrario que la ha desconocido tendrá que pagar a la postre, llevándose las cosas en la forma que realmente deben llevarse.

Arbitrario y tímido: Estas son las dos características rectoras del gobierno del doctor Gómez Cello.

A CAUSA DE UN NOMBRAMIENTO RECAIDO EN UNA PERSONA DE MALOS ANTECEDENTES, HA RENUNCIADO EL JEFE POLITICO DEL DEPARTAMENTO BELGRANO

La renuncia del jefe político del departamento Belgrano producida en uno de los días últimos, ahonda la enemistad del señor José Antonio Montes con el gobernador de la provincia. El señor Montes, en su calidad de jefe del partido en la provincia, no esperaba tantos desprecios del primer magistrado. El primero lo recibió con el nombramiento de jefe político para el departamento General López, de un enemigo personal suyo. Eso era una bofetada. Dolorido el señor Montes, dejó que transcurriera un breve tiempo para presentar su renuncia como presidente del Comité Provincial y retirarse a su estancia. Así y todo, el segundo desprecio que ha recibido finca en el nombramiento de receptor de rentas del departamento Belgrano recaído en un individuo de malos antecedentes, según se dice. Este nombramiento que con tanto descaro atenta contra la moral partidaria ha determinado la renuncia del jefe político de dicho departamento, amigo del señor Montes. Por otra parte, el señor Montes no ha recibido satisfacción ninguna del gobernador, quien lo ha considerado como un cero a la izquierda. Por aquellas y estas circunstancias, el señor Montes se ha retirado probablemente hasta que venga una época mejor, en que desde el llano pueda hacerle sentir su impulso popular al gobierno del doctor Gómez Cello.

Así las cosas, el Poder Ejecutivo, como se sabe, se ha establecido en Rosario en procura de solucionar el conflicto de la intendencia. Muchos políticos han ido a visitar al gobernador, advirtiéndose la ausencia del señor Montes. El señor Montes no ha ido. En atención a ello y siempre cabalgando sobre sus propios errores, como es su costumbre, el gobernador dispuso ayer el ir a visitar al señor Montes a su estancia en Pavón. No sabemos si el señor Montes lo habrá recibido. Probablemente no o tal vez que sí, por aquello de que las puertas no deben cerrársele a ningún peregrino.

El doctor Gómez Cello ha ido en procura de reconciliarse con el señor Montes, ha ido para confirmarlo, darle explicaciones y pedirle que retire su renuncia el jefe político del departamento Belgrano. Es de suponer que el señor Montes haya contestado, expresando que toda tentativa de armonía es imposible y refiriéndose a los nombramientos y a otras cuestiones que han originado su renuncia y su retirada. En fin, el gobernador, ya está visto, no es el hombre capaz de sostener la cohesión partidaria, motivo que quizás le haya inducido a recostarse en brazos del doctor Caballero. A esta conclusión ha de haber llegado fatalmente el señor Montes y otras figuras más o menos representativas del partido. Lo malo que tiene es que se trata de una conclusión tardía.

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

Los legisladores unificados elevarán otro memorial al Ministro del Interior y al Congreso de la Nación

Contendrá nuevos documentos demostrando que el Poder Ejecutivo es quien ha subvertido el régimen republicano de gobierno

ES PROBABLE QUE FRACASE LA SESION DE HOY EN EL SENADO

Celebró sesión ayer la C. de Diputados Nacional, tratando varios asuntos

LA INTERVENCION A E. RIOS

(The News)

BUENOS AIRES, julio 4. — De La Plata informan que se reunieron en el comité central de esa capital los presidentes de los comités seccionales del Partido Conservador, los concejales y consejeros escolares y los legisladores provinciales y nacionales de dicha tendencia residentes en La Plata para considerar lo concerniente a la reorganización partidaria en la capital de la provincia, de acuerdo con las resoluciones emanadas de la junta de gobierno.

Después de un cambio de opiniones en el que intervino la mayoría de los presentes, se resolvió que la elección de autoridades de los comités seccionales se realice el 5 de agosto próximo, en los locales que actualmente mantiene el partido, y reabrir los registros de adherentes, en los que se podrán inscribir los interesados todos los días de 10 a 18, hasta el mismo día de la elección.

FRACASARA LA SESION DE HOY EN EL SENADO

(The News)

BUENOS AIRES, julio 4. — La sesión que deberá realizar mañana el Senado, es probable que no se celebre pues como no hay asuntos concretos que tratar, diversos senadores se ausentaron de esta capital y por lo tanto no se conseguirá quórum.

VARIOS SENADORES VISITARON AL DOCTOR ALVEAR

(The News)

BUENOS AIRES, julio 4. — El presidente de la república, doctor Marcelo T. de Alvear, recibió hoy en su despacho de la Casa Rosada, a los senadores, Ruzzo Paz (A.), y Serrey, con quienes conversó detenidamente acerca de diversos asuntos políticos de palpitante actualidad.

SE REUNIO EN SESION LA CAMARA DE DIPUTADOS

(The News)

BUENOS AIRES, julio 4. — Bajo la presidencia del doctor Cerreyra y con asistencia de 88 de sus miembros se reunió hoy la Cámara de Diputados.

A moción del doctor Renetto, la Cámara rindió un homenaje, poniéndose de pie, a la memoria del ex diputado fallecido, doctor Juan B. Justo.

Luego se tributaron homenajes poniéndose de pie la Cámara en cada caso, a los siguientes ex diputados fallecidos: Días de Vivar, Miguel Laurencena, Guillermo Antona, Federico Pinedo, Juan M. Garro y general Rosendo Fraga.

Los diputados personalista de la Provincia de Entre Ríos presentaron un proyecto de intervención amplia a dicha provincia, a los efectos de restablecer la forma republicana de gobierno. El proyecto es del mismo, salvo pocas variantes, que fue presentado en el año 1926.

El diputado Agustín Muzzio presentó un proyecto de ley para establecer la jornada de ocho horas de trabajo en el comercio, industria y agricultura.

El señor Carlos Rodríguez reproduce su proyecto de ley modificando la ley N° 10.650 sobre jubilación de los empleados ferroviarios.

PRO STADIUM DEPORTIVO Y SALA DE AUTOPSIAS DE LA NECROPOLIS

Dado que revisten importancia, damos a conocer más abajo los proyectos de resoluciones presentados en la sesión de antenoche al Concejo Deliberante Municipal por los representantes irigoyenistas con los fines de que informa el epígrafe.

El relacionado con el Stadium dice:

H. CONCEJO: — La construcción de un amplio Stadium deportivo es uno de los puntos principales de la plataforma del Radicalismo. — Este proyecto tiende a cumplir esa obligación contraída ante el electorado de la Capital por los Concejales que en nombre de ese partido nos sentamos en estas bancas. — El deporte, desde los tiempos lejanos en que Grecia enseñaba el brillo de un siglo llamado de Pericles, por la grandeza de las ideas y la perfección de los cuerpos que lo prestigiaban, ha sido elemento indispensable de cultura, de perfección y de grandeza colectiva.

— Los pueblos físicamente mejor construidos son sin duda alguna los que mejor piensan.

Y por qué queremos alcanzar la perfección contenida en la vieja y siempre nueva, máxima "mens sana, in corpore sano" es por lo que aspiramos a dotar a nuestra Ciudad del anfiteatro donde la juventud pueda renovar sus energías y prepararlas para las grandes empresas del porvenir.

— Esperamos que todos nuestros colegas de representación, han de aceptar y votar el proyecto de construcción de un Stadium, por que ello llenará una aspiración social que no puede escapar a su penetración.

— Por estas consideraciones os aconseja prestéis sanción a la siguiente:

R E S O L U C I O N

Art. 1o. — Autorízase al D. Ejecutivo, para que por medio de la oficina técnica respectiva, proyecte la construcción de un amplio STADIUM deportivo, en la zona Sud de la Ciudad, utilizando para ello y en cuanto fuera posible, terrenos de propiedad Municipal.

Art. 2o. — Oportunamente el D. Ejecutivo someterá a la consideración del H. Concejo Deliberante el o los proyectos, planos, presupuestos etc.

Art. 3o. — COMUNIQUESE. —

Santa Fé, Julio 3 de 1928.

Tendiente a la creación de una sala de autopsias en el cementerio municipal, se presentó el siguiente proyecto de resolución:

H. CONCEJO: Los autores del proyecto, hemos presenciado hace unos días, en el Cementerio Municipal, un espectáculo verdaderamente macabro.

En uno de los caminos que conducen a las secciones de nichos, dos médicos hacían la disección de un cadáver en completo estado de putrefacción.

Un grupo de curiosos asistían a esta escena verdaderamente dantesca, sin poder disimular su horror. — Los médicos familiarizados con la función que cumplían, continuaban impasibles la autopsia.

Habían tenido que ubicarse en los caminos del cementerio, por falta de un local adecuado para esa clase de intervenciones. —

El que actualmente se destina a ese objeto, en nuestra necrópolis no llena las necesidades de su creación y hemos creído, por razones de humanidad y de sentimientos civilizadores, proyectar la construcción de una Sala de Autopsias, esperando que los Miembros de este H. Cuerpo le presten su aprobación, al siguiente proyecto de:

R E S O L U C I O N

Art. 1o. — Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, para q' gestione del Poder Ejecutivo de la Provincia, la suma de DIEZ MIL PESOS NACIONALES, a fin de construir una Sala de Autopsias en el Cementerio Municipal de Barranquitas.

Art. 2o. — El D. Ejecutivo, formulará oportunamente el proyecto respectivo, sometiéndolo a la aprobación del H. Concejo Deliberante.

Art. 3o. — COMUNIQUESE. —

Santa Fé, Julio 3 de 1928.

Los asuntos que anteceden pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

(o)

El comercio en la provincia

MATRICULAS DE COMERCIANTES

En el Registro Público de Comercio de esta Capital hubo este movimiento.

—En la matrícula de Comerciantes, quedaron anotados los siguientes:

—Abel E. González, establecido en esta ciudad con ramo de agencia de publicidad y reclame, que gira bajo su sola firma y administración.

—Salomón Filkeintems, establecido en esta plaza con ramos de ferretería, bajo su sola firma y administración.

Disoluciones —

Quedó disuelta la sociedad Manuel Calderón y Cía, que operaba en nuestra capital, quedando a cargo del activo y pasivo José Mariano y Enrique Calderón.

—Quedó disuelta la firma Iterman Siganovich y Cía que opera en nuestra capital con ramos de cigarrería y agencia de lotería, quedando liquidada en la siguiente forma: los señores Gutman y Gregoria Iterman quedan en la casa de calle San Martín 2415 con su activo y pasivo y los señores Miguel y Pablo Siganevich con la casa de la calle San Jerónimo 2260, con su activo y pasivo.

Quedó disuelta la firma comercial que operaba en Pilar bajo el rubro de José Alonso y Cía, en ramos generales, quedando a cargo del activo y pasivo José Alonso.

—Moreto y Soldano que operaban en Colonia Sunchales, departamento Castellanos, en ramos generales. Cada socio recibe su parte.

—Bolatti y Cía, que operaba en Sunchales, en ramo de panadería. Queda disuelta y cada socio recibe su parte.

HOY SESIONARA LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA QUE FUE INTERVENIDA

SE HABLA DE HACER RENUNCIAR A VARIOS JEFES DE POLICIA

Hasta anoche no se conocían las causas de tal rumor

El conflicto de la legislatura de Santa Fe, no ha terminado todavía. El block de legisladores de la Unión Cívica Radical Unificada presentará otro memorial al Ministro del Interior y al Congreso de la Nación. En él se reseñará la actual situación porque cruza la provincia aportando nuevos y graves antecedentes para demostrar que el régimen republicano de gobierno lo ha subvertido el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, y sus ministros.

A tales efectos se acompañará en el memorial documentos con los cuales no cabe duda de que no solo se ha cometido un incalificable atropello a los fueros legislativos, sino que corresponde una intervención amplia a la provincia. Una delegación de legisladores de la Unión Cívica Radical Unificada parte hoy de Rosario a la Capital Federal a fin de hacer entrega del memorial y realizar todas las gestiones que correspondan para que el Congreso trate lo antes posible la situación de Santa Fe.

EL BLOCK ANTIPERSONALISTA

De buena fuente se sabe, confirmándose lo que en otras oportunidades hemos dicho, que el block de legisladores nacionales del antipersonalismo planteará de inmediato la cuestión y fundará un proyecto de intervención amplia. Esto ha causado inquietud en las esferas oficiales de esta capital donde no faltan partidarios del oficialismo que anhelan venga la intervención, diciendo que es preferible eso a lo que viene ocurriendo.

Damos estas líneas a simple título informativo. El tiempo se encargará de decirnos que hay de verdad. Lo que no cabe duda es que el block referido no se cruzará de brazos ni mirará indiferente todos los acontecimientos políticos y administrativos que aquí se desarrollan.

LA JUNTA ELECTORAL

Confirmamos todo lo que en la edición anterior hemos dicho respecto a la Junta Electoral de la provincia intervenida por decreto del Poder Ejecutivo y la actitud asumida por el Presidente, doctor Reyes. Quiere decir que funcionan dos Juntas Electorales. La intervenida sesionará, posiblemente hoy.

LAS RELACIONES DEL MINISTRO DE GOBIERNO CON VARIOS JEFES DE POLICIA

En las esferas oficiales se habla de que son tirantes las relaciones de determinados Jefes de Policía con el Ministro de Gobierno doctor De Anquín. En la Casa de Gobierno se ha pronunciado la palabra: "Hay que hacer renunciar a varios Jefes de Policía". ¿Las causas? Las hemos de averiguar a fin de darlas a conocer a la opinión pública.

REORGANIZACION DEL PERSONAL

Cesantía — Por decreto dictado ayer fué declarado cesante el señor Aurelio Alsina del cargo de Inspector Contador adscripto al Ministerio de Gobierno. Se nombra en su reemplazo a don Felipe Roldán.

Nombramiento — Se nombró auxiliar de 3ª de la Dirección de Rentas a Don Hipólito Blanco.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

— Tomar en locación por el alquiler mensual de $ 100 y con destino al funcionamiento del Taller de Trabajo Manual creado en Humberto 1. la propiedad del Señor Santos Cesent ubicada en la citada localidad.

— Autorizar al Inspector de Talleres para que celebre y firme el contrato respectivo.

— Recibir definitivamente las obras de ampliación y reparación ejecutadas por el Señor Emilio Nicolini en el edificio ocupado por la Escuela No. 15 "Juan de Garay" de Santo Tomé — Ordenar se liquide y pague a favor del referido contratista, la suma de $ 1.881,47 m/n. a que asciende el depósito de garantía equivalente al 10 % del monto total de las citada obra, por haber vencido el plazo estipulado para su devolución.

— Aprobar el contrato de locación ad-referendum celebrado entre la Inspectora Jefa de la 3ra. Sección Escolar Sra. Sara A. de Diosdado, en nombre y representación del H. Consejo y el señor Marcelo Tramontin, como apoderado de la Señora Enriqueta Gatti de Sanchez Paguez, propietaria de la finca ubicada en la calle Dorrego No. 940 y 944 de la Ciudad de Rosario tomada en arrendamiento por el término de tres años y a contar desde el 21 de marzo del corriente año y con derecho a una prórroga hasta el 30 de Noviembre de 1931.

— Aprobar el pliego de condiciones confeccionado por la Oficina de Economato para la provisión de leche destinada a las escuelas de esta repartición. — Autorizar a Secretaría General para que llame a licitación en la forma de práctica y hasta el día 19 del actual.

— Autorizar a la Directora de la Escuela No. 165 de Carmen para que acepte las donaciones hechas al establecimiento que dirige debiendo la Inspección General agradecer en nota de estilo a los donantes su generoso concurso a la escuela. — Autorizar a la Inspección General para que en lo sucesivo acepte las donaciones que se hagan a las escuelas cuyo valor aproximado no pasen de $ 100.00 dando cuenta oportunamente a la Presidencia.

Celebraron reuniones ayer, los bloques antipersonalista y de la derecha

Los conservadores, entre otros asuntos consideraron el proyecto de intervención federal a San Juan

VIAJE DEL Dr. SAGARNA

(The News)

BUENOS AIRES, julio 4. — El bloque de las derechas celebró esta tarde una reunión para considerar diversos asuntos de los que habrán de tratarse en las próximas sesiones de la Cámara.

Entre las cuestiones consideradas, figura el proyecto de intervención federal a la provincia de San Juan, presentado por el diputado Ciro Gutiérrez.

SE REUNIO TAMBIEN EL BLOQUE ANTIPERSONALISTA

(The News)

BUENOS AIRES, julio 4. — El bloque parlamentario radical antipersonalista también se reunió esta tarde.

El diputado Pedro Podestá ha presentado un proyecto de ley sobre destrucción de la garrapata.

Hay dos proyectos de resolución, uno del diputado Giusti, pidiendo informes al Poder Ejecutivo, sobre las actuaciones relativas a la concesión otorgada por la ley 8870, a la Compañía Lacroze, y el otro del diputado Bidegain, pidiendo informes al P. E. sobre el cumplimiento por parte de las empresas, de la ley de casas baratas.

LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD EN EL SUBTERRANEO LACROZE

(The News)

BUENOS AIRES, julio 4. — Conforme se anunció oportunamente, el ministro de O. Públicas dió traslado a la Municipalidad de la capital del expediente, relativo a la construcción de la línea subterránea, concedida por la ley 8870 a los señores Lacroze Hermanos y Compañía.

El envío de ese expediente, de acuerdo con lo que informamos, ayer, se efectuó de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la citada ley, que dice "que los niveles serán fijados por el P. Ejecutivo, oída la Intendencia Municipal en lo que puedan afectar a sus servicios y en concepto de asegurar el buen funcionamiento de las obras de salubridad y de otras empresas".

EL PLEITO INSTITUCIONAL DE SANTA FE

(De nuestra agencia y corresponsalía)

ROSARIO, julio 4. — La comisión de legisladores unificados provinciales que entregará al Congreso Nacional el memorial y los antecedentes del conflicto institucional de Santa Fe, quedó formado por los siguientes señores: diputados Gras, Pandolfo, Casalegno, Dietrich y Saggese y senadores Arévalo, Palacios, Iturraspe, Cabanius y Galitelli, quienes parten hoy para la Capital Federal con el objeto de hacer entrega del precitado memorial.

EL DOCTOR SAGARNA PARTE MAÑANA PARA MENDOZA

(The News)

BUENOS AIRES, julio 4. — Con el objeto de asistir a los actos rememorativos del cincuentenario de la Escuela Normal de Mendoza, pasado mañana parte para dicha ciudad el ministro de Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.

LA VENTA DE MERCADERIAS QUE ADEUDAN IMPUESTOS ADUANEROS

La Suprema Corte ha revocado un fallo que ordenaba se hiciera en remate público

Recientemente un juez en lo civil y comercial de la capital federal dispuso la venta en público remate de diversas pero importantes mercaderías. Ello se hizo después de la tramitación correspondiente en mérito a lo solicitado por la aduana de la nación que se fundó en que de acuerdo a la reglamentación procedía la venta por no haber pagado los derechos aduaneros, y, a fin, decía, que no se perjudicarán los intereses del fisco. Dió lugar a un ruidoso litigio cuya última palabra la ha dado la Suprema Corte de Justicia revocando en todas sus partes el fallo y evitando la venta en pública subasta. El fiscal, Doctor Nazón, fué quién dictaminó. Dijo, entre otras cosas, que importaba un grave error de concepto de procedimiento que el inferior ha querido imprimir a la liquidación de efectos que por encontrarse incluídos en planillas de rezagos, en virtud de adeudar impuestos aduaneros, se hallaban ajustados a lo establecido en el artículo 309 de la ordenanza respectiva.

La Aduana está investida de facultades especiales, necesarias e inherentes a la índole de sus funciones, que, bajo ciertos aspectos pueden considerarse como judiciales, puesto que como primera etapa del procedimiento ejecutivo que aquella repartición está autorizada a seguir por sí misma contra sus deudores morosos, puede embargar las existencias que éstos tengan en sus depósitos, llegando hasta ordenar la venta en público remate, derecho que nunca ha podido ser desconocido por el juez.

Las razones en que se reposan las ordenanzas de Aduana en mira de hacer efectiva la disposición del artículo 4o. de la Constitución Nacional, tienen su explicación en el hecho de que los impuestos responden al propósito superior de que el Estado debe cumplir los fines que su propia naturaleza le impone, porque el gobierno debe tener en sí mismo los poderes necesarios e implícitos para el entero cumplimiento de aquéllos.

Después de otras consideraciones termina en la siguiente forma:

Al disponer el artículo 4o. de la Constitución que "el gobierno federal provee a los gastos de la Nación con los fondos del tesoro nacional formado del producto de los derechos de importación y exportación", etc. es evidente que ninguna persona puede atribuirse esa renta, explotando en su provecho el servicio que la produce (fallos de la Corte Suprema tomo 123, pág. 184). En estas condiciones no es lícito a los particulares paralizar la acción de las autoridades aduaneras y menos neutralizarla o sustraerse a sus procedimientos. Es menos aceptable aún la tesis sustentada en el auto de referencia de obligar a la Aduana a presentarse al juicio a formular reclamaciones sobre el importe de los impuestos adeudados en concepto de derechos de importación, porque al ejercer ese derecho, hasta cubrir el importe del crédito con intereses y costas (artículo 109 y 184 ord. de Aduana), procede dentro de atribuciones que le son propias e indelegables, puesto que la falta de pago de los impuestos aduaneros, es un óbice constitucional para la incorporación de mercaderías al comercio.

Consagrar la teoría que sostiene el inferior en la resolución cuestionada, importaría vulnerar la garantía constitucional de la igualdad ante la ley y las cargas públicas, que establece el artículo 16 de la Carta Fundamental, contrariando además lo resuelto por la Corte Suprema al declarar que la garantía mencionada, "no es otra cosa que el derecho a que no se establezcan excepciones o privilegios que excluyan a unos de lo que se concede a otros en iguales circunstancias", (fallos T. 150, página 544).

NOTA DE ARTE

El V Salón Anual del Museo

El próximo 9 de julio, a las 17.30 horas, tendrá lugar la solemne inauguración del V Salón Anual de Pintura, Escultura y Arquitectura del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" organizado por la Comisión Provincial de Bellas Artes, que preside el doctor Nicanor Molinas, bajo los auspicios y con asistencia del Superior Gobierno de la Provincia.

Este año el Salón que nos ocupa será una verdadera revelación para Santa Fe desde que al mismo han concurrido, por primera vez, artistas que hace tiempo que no mandan a Salón alguno del país.

Este hecho, que abona el prestigio de la Comisión Provincial de Bellas Artes y el predicamento de que goza en los centros artísticos del país, hará que el Salón del Museo que se inaugurará el próximo 9 de julio adquiera los relieves de un acontecimiento nacional en el orden y campo de las actividades artísticas.

En nombre del P. E. hará uso de la palabra inaugurando oficialmente el V Salón Anual del Museo, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Don Martín Herrera, y por la Comisión Provincial de Bellas Artes lo hará el secretario de la misma, Don Horacio Caillet-Bois.

En breve será inaugurado un nuevo servicio de ómnibus

El señor José Rodrigues, activo vecino de esta ciudad, ha tomado la iniciativa de organizar una empresa de ómnibus que constará con 10 o 12 vehículos para atender las necesidades del tráfico de pasajeros.

Los coches harán aproximadamente el mismo recorrido de los tranvías eléctricos.

El nuevo servicio de ómnibus empezará a funcionar en breve e indudablemente está llamado a beneficiar mucho al público por su buena distribución, mejorando notablemente los medios de movilidad tan necesarios en una ciudad como la nuestra.

—o()o—

Centro Residentes Entrerrianos

Hoy jueves a las 17.30 horas, en su local social de la calle San Jerónimo 1890 la Comisión Directiva del centro del epígrafe efectuará una reunión con el fin de tratar diversos asuntos de importancia.

HA QUEDADO INAUGURADA LA TERCERA CONFERENCIA ECONOMICA NACIONAL

Se abrigan fundadas esperanzas en los beneficios que reportará al país

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de la Tercera Conferencia Económica Nacional. Su inauguración ha tenido lugar en la Capital Federal el día lunes último, bajo los auspicios de la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, realizándose el acto en el salón de la Bolsa de Comercio. Asistieron el Presidente de la República, Doctor Alvear, Ministro de Hacienda, Doctor Molinas, altos funcionarios, miembros destacados del comercio y banca, representantes de entidades industriales, de diversas facultades.

Declarada abierta la Asamblea, pronunció un elocuente discurso el Presidente de la Comisión Organizadora, ingeniero Alberto M. Casariego. Después habló el Ministro de Hacienda, en nombre del Poder Ejecutivo de la Nación. Dijo que era un deber del Gobierno Nacional auspiciar estos actos en los cuales los representantes de esas fuerzas vivas del país se reunían para convenir las mejores formas prácticas de comenzar el movimiento económico, aumentar la capacidad productora de la Nación y mejorar las condiciones de explotación de las industrias y de las transacciones comerciales. Se extendió en consideraciones oportunas, exhortando a los delegados a trabajar en bien del engrandecimiento material y económico del país, y, dijo que abrigaba grandes esperanzas en los resultados de la asamblea. A continuación pronunció un discurso el Doctor Uriburu, quien también estuvo muy oportuno por las consideraciones que vertió.

La Conferencia está en sesión y ha resuelto estudiar los trabajos presentados que alcanzan a 180 y celebrará sesiones los días 10, 11 y 12 del actual mes para estudiarlos en asambleas públicas y dar la sanción que corresponda.

A la tercera Conferencia que nos ocupa, están representadas las siguientes entidades:

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, Agricultura, relaciones Exteriores y Marina de la Nación, Gobiernos de las provincias de Entre Ríos, San Luis, La Rioja, Jujuy y Santa Fé, Universidad de Tucumán, Facultades de Ciencias Económicas de Buenos Aires y de Rosario, Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, Escuelas Nacionales de Comercio de Buenos Aires y La Plata, Escuela Superior de Mujeres de la Capital, Dirección de Agricultura de la Provincia de Buenos Aires, Asociación Nacional de Lechería, Asociación Nacional de Agricultura, Asociación de Propietarios de Bienes Raíces, Asociación Química Argentino, Asociación del Trabajo, Asociación Criadores de Ganado Holandés, Bolsa de Cereales, Bolsa de Comercio de Rosario, Bolsa de Comercio de Tucumán, Centro de Cabotaje Argentino, Corporación de Tenedores de Títulos y Acciones de la Cámara de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, Círculo Argentino de Inventores, Cámara Holandesa de Comercio, Cámara Británica de Comercio, Centro Comercial e Industrial de Lomas de Zamora, Centro de Almaceneros, Centro de Propietarios de Córdoba, Centro Comercial de Paraná, Cámara de Comercio Alemana, Centro Comercial de Lanús, Cámara de Comercio Belga del Río de la Plata, Centro Unión Viajantes del Comercio de la Industria, Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes y Bienes Raíces, Corporación de Corredores de Cambio, Centro La Propiedad, Cámara Comercial de Patatas, Cámara de Comercio Argentino - Brasileña, Centro Comercial, Industrial y Propietarios de Quilmes, Centro de Fomento del Comercio e Industrias de San Nicolás, Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro, Cámara Gremial de Cereales, Cámara Argentina de Comercio, Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos, Centro de la Industria Lechera, Cámara de Comercio Italiana, Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de La Plata, Centro Vitivinícola Nacional, Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales, Ferrocarril Central de Buenos Aires, Federación Gremial del Comercio e Industrias de Rosario, Ferrocarril Central de Córdoba, Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, Ferrocarril Central Argentino, Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, Ferrocarril del Sud, Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, Instituto Geográfico Argentino, Liga Patriótica Argentina, Liga Nacional de Contribuyentes Territoriales, Liga del Comercio e Industria de Tres Arroyos, Mercado de Cereales a Término, Museo Social Argentino, Sociedad Rural de Laboulaye, Sociedad Rural de Concordia, Sociedad Científica Argentina, Sociedad Fructícola de San Juan, Sociedad Rural de Rosario, Sociedad Unión Industrial de Santa Fé, Sociedad Rural de Deseado, Sección Fabricantes de Sombreros de la Unión Industrial Argentina, Sección Aserraderos y Corralones de la Unión Industrial Argentina, Sección Destiladores Licoristas de la Unión Industrial Argentina, Sección Industrias Metalúrgicas de la Unión Industrial Argentina, Sociedad Rural de Trenque Lauquen, Sección Gremial de Fabricantes de Muebles de la Unión Industrial Argentina, Sociedad Rural del Chaco, Sección Gremial Obrajes de la Unión Industrial Argentina, Sociedad Rural de Jujuy, Sociedad Nacional de Fruticultura, Sección Fabricantes de Mosaicos de la Unión Industrial Argentina, Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, Sociedad de Medicina Veterinaria, sección Curtidores de la Unión Industrial Argentina, Touring Club Argentino, Unión Industrial Argentina, Unión Comercial e Industrial de Mendoza.

Participarán además, de los debates, ochenta miembros individuales.

—o()o—

Centro Estudiantes de Contadores y Partidores Públicos

La entidad del epígrafe invita a los señores miembros de la Comisión Directiva del Centro, a la reunión ordinaria, que tendrá lugar hoy jueves a las 21 y 30 horas, al objeto de tratar diversos asuntos de interés para los asociados.